ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PACIFICOZONE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Los Esteros 1 Mz. 9-A Solar 20; a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 11h00, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: **Heriberto Hernán Rodríguez Velásquez,** ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de treinta y siete mil doscientos cincuenta acciones (37.250,00); la señora **Bertha Rosero Rivas**, ecuatoriana por sus propios derechos, propietaria de treinta y siete mil doscientos cincuenta acciones (37.250,00); el señor **Jorge Guillermo Loja Hoyos,** ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de treinta y siete mil doscientos cincuenta acciones (37.250,00); y la señora **Clara Elena Paredes Cedillo,** ecuatoriana por sus propios derechos, propietaria de treinta y siete mil doscientos cincuenta acciones (37.250,00), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL ACCIONES de un dólar cada una, equivalente a CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL dólares de los Estados Unidos de América. Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía el señor JORGE LOJA HOYOS, actúa como Secretaria de la misma la señora BERTHA ROSERO RIVAS Al encontrarse presente todos los accionistas y el Comisario, éstos deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario:

1.-CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.3.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

El Secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta.

Consecuentemente, una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se trata el primer punto del orden del día que dice:**CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.**Con relación a este punto, se había presentado con anticipación a los miembros de la Junta, los Estados Financieros del año 2016, los mismos que luego de su revisión son aprobados por unanimidad de votos de todos los Accionistas, en los términos que les fueron presentados.

Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que es: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** En relación a este punto, el Gerente General presentó a los miembros de la Junta su informe correspondiente al año 2016 para su revisión y análisis. Consecuentemente, luego de cortas deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente Generalsobre la marcha de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, así como las políticas seguidas durante su administración. Finalmente, se pasa a tratar el último punto del orden del día que es: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** Se presentó con anticipación a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2016, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario.Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que la Secretaría de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes**F)Heriberto Hernán Rodríguez,** Accionista; **F) Clara Elena Paredes Cedillo,** Accionista; **F) Jorge Guillermo Loja Hoyos,** como Presidente de la Junta,Accionista; **F) Bertha Rosero Rivas**, como Secretaria de la Junta, Accionista.

Como Secretaria de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 29 de marzo de 2017.

Bertha Rosero Rivas
Secretaria de la Junta